



## **MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Frente a distintas declaraciones vertidas recientemente desde el Poder Ejecutivo, la Asociación entiende importante transmitir a la opinión pública las siguientes puntualizaciones:

1 - El pasado 10 de setiembre, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República, claramente expresó que la opinión vertida respecto a la existencia de fosas comunes y sobre la veracidad de la llamada "Operación Zanahoria", no puede ser confirmada ni descartada en tanto no median elementos científicos ni pruebas objetivas suficientes que sustenten tal afirmación.

Tales precisiones resultan esclarecedoras tanto para los familiares de las víctimas, como para la sociedad en su conjunto, ya que la versión de la mentada "Operación Zanahoria" - divulgada por los militares implicados al amparo del anonimato y la impunidad desde la época de la Comisión para la Paz -, sigue operando en el imaginario colectivo como un elemento perturbador y desalentador en la búsqueda de la verdad.

2 - Así la Asociación se congratula que la referida Secretaría - aludiendo a la alta sensibilidad y naturaleza de la temática que exigen la máxima precaución en el actuar - expresara a continuación que lamenta profundamente la preocupación que han generado las recientes declaraciones - tanto en prensa oral como escrita - del Dr. López Mazz, atendiendo así a la solicitud cursada por Madres y Familiares el pasado 21 de agosto.

3 - Por su parte, el día 11 de setiembre, el Sr. Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, manifiesta en prensa oral que los fragmentos óseos humanos recientemente analizados - provenientes del Batallón 13 añadimos -, confirman que existieron enterramientos y desenterramientos de cuerpos que "no están" pero "dejaron rastros", es decir, que confirman la "Operación Zanahoria".

Nuevamente se vierten libremente "afirmaciones" que poco atienden a la sensibilidad e impacto del tema, que poco se guían por la debida prudencia y fundamento en el accionar, y que no pueden ser calificadas como personales cuando provienen, como en el caso, de un referente gubernamental de alto rango. Referente que - precisamente - resulta ser el titular de la cartera ministerial que más respuestas debería aportar a nuestra sociedad en la búsqueda de las víctimas del "Terrorismo de Estado" que asoló al país, quien

debería exigir firmemente que se entregue información fidedigna decisiva para llegar a la verdad, en síntesis, que quiebre el "pacto de silencio" de la institución militar.

4 - Resta destacar que la propia Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, recordó a la ciudadanía el día anterior a las citadas expresiones del Ministro de Defensa, que ella constituye el referente oficial a efectos de comunicar los resultados últimos de su labor: aclaración que permitirá juzgar cualesquiera otras manifestaciones de actores públicos o privados ajenos a la misma.

5 - Por último, respecto a las fuentes de información para proseguir las labores de búsqueda del destino de los detenidos-desaparecidos, la Asociación no puede más que reiterar su constante demanda a las autoridades públicas en procura de exigir, obtener y desclasificar todos y cada uno de los archivos vinculados a las fuerzas represivas y/o de seguridad de la época, en el entendido que el mando superior de todas las fuerzas armadas lo ejerce - en nuestro régimen republicano de gobierno - el poder civil

A casi 30 años de recuperada la institucionalidad democrática, y habiendo pasado por distintos gobiernos, no se han hecho sustanciales avances en modificar la mentalidad y estructura de las Fuerzas Armadas, formadas en la nefasta Doctrina de la Seguridad Nacional, que siguen de espaldas a las demandas constitucionales, secuestrando la verdad y sin la menor autocrítica como institución, de su responsabilidad como mano ejecutora del Terrorismo de Estado.

Montevideo, 17 de setiembre de 2014.